

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 4835** *Anuncio de 10 de diciembre de 2012 de Información Pública de la Viceconsejería de Industria y Energía relativo a solicitud de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto de Utilidad Pública de la instalación "Parque Eólico Chimida de 9 MW" en el término municipal de Teguiise (exptes. ER 10/0008 y 2010/0422-ANEII).*

Solicitada Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Viceconsejería de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente ER 10/0008, y a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición de la empresa ALAS CAPITAL & GAS NATURAL, S.A. con domicilio en la calle Alcalde Ramírez Bethencourt, número 10, Local L Edificio Fayna, planta baja, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la siguiente instalación:

Instalación: Parque eólico Chimida de 9 MW.

Ubicación: Paraje conocido como Cerro Terroso y Monte Prieto.

Término municipal: Teguiise.

Características técnicas:

Instalación de diez aerogeneradores marca Enercon, modelo E-44 de 900 kW de potencia unitaria.

Punto de conexión: Nueva Subestación Callejones.

Diez centros de transformación de 1.000 kVA ubicados en cada uno de los aerogeneradores, con relación de transformación 0,4/30 kV.

Un centro de seccionamiento y control con un transformador de 100 kVA para servicios auxiliares, con relación de transformación 30/0,4 kV.

Línea subterránea de media tensión con cables Al 3x(1x150) y 3x(1x95) mm² 18/30 kV con origen en cada uno de los centros de transformación y final en el centro de control del parque.

La instalación eléctrica desde el centro de seccionamiento y control del parque eólico hasta el punto de conexión se detalla en los expedientes administrativos ER 12/0010 y ER 12/0011.

Modificación de la infraestructura viaria para acceso al parque eólico.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de nueve millones doscientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y un euro con treinta y ocho céntimos (9.279.951,38 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documento técnico de afecciones de la instalación en la oficina de esta Viceconsejería, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento de Teguiise y Cabildo de Lanzarote, y formularse, por duplicado, las alegaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

PARQUE EÓLICO CHIMIDA DE 9 MW. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº ER 10/0008						
T.M. TEGUISE						
Razón de ocupación: Viales y zanjas						
Propietario (Apellidos, nombre)	Referencia Catastral	Plgno.	Parcela	Ocupación pleno dominio (m ²)	Servidumbre (m ²)	Naturaleza del terreno
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	35024A016090060000LK	16	9.006	7	11	Camino público
MACHIN VILLALBA, CONCEPCION	35024A018002030000LU	18	203	150	90	Agrario
CASTILLO PERDOMO, GUADALUPE	35024A018002020000LZ	18	202	450	270	Agrario
DELGADO PERDOMO, ANTONIO	35024A018001920000LO	18	192	175	105	Agrario
SICILIA SUAREZ, BLAS	35024A018001930000LK	18	193	325	195	Agrario
LUZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL	35024A018001910000LM	18	191	885	531	Agrario
PEREZ GARCIA, SARA	35024A018001820000LG	18	182	150	90	Agrario
HERNANDEZ PEREZ, AGUEDA	35024A018001800000LB	18	180	375	113	Agrario
RODRIGUEZ DUQUE, JUAN	35024A018001760000LA	18	176	400	240	Agrario
HIJOS DE RAMIREZ JOSE	35024A018001740000LH	18	174	1.105	663	Agrario
TORRENT SOCORRO, ANTONIO	35024A018001720000LZ	18	172	860	314	Agrario
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	35024A018090070000LA	18	9.007	2.085	296	Camino público
TORRENT SOCORRO, ANTONIO	35024A018000790000LA	18	79	13	76	Agrario
SICILIA SUAREZ, BLAS	35024A018001710000LS	18	171	610	663	Agrario
TCHKOTOUA DIMITRI, CAROL	35024A018001560000LM	18	156	16	361	Agrario
GARCIA HERRERA, CARMEN	35024A018000890000LT	18	89	27	118	Agrario
GONZALEZ CAMACHO, TEODORO	35024A018000950000LO	18	95	27	163	Agrario
GONZALEZ CAMACHO, TEODORO	35024A018000960000LK	18	96	6	42	Agrario
CARABALLO ARMAS NICOLAS	35024A018001540000LT	18	154	---	210	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2013.- La Viceconsejería de Industria y Energía, Francisca Luengo Orol.

ID: A130002595-1